AÑO 1976.—NUMERO 105 MIERCOLES, 1 DE SEPTIEMBRE

BOLETIN OFICIAL
DE LA
PROVINCIA DE SEGOVIA

Depósito legal: SG. 1-1958

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos y Juzgados	400 pesetas
Otras entidades y particulares (trimestre)......	125 "
Otras entidades y particulares (semestre)......	250 "
Otras entidades y particulares (año)............	500 "

A estos precios se aumentará el 10 % para amortización de Empréstitos

Precio del número corriente	5 pesetas
Precio del número atrasado	10 "
Número de más de tres años	15 "

ADMINISTRACION: San Agustín, 23 (Diputación Provincial)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las Autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasará a los respectivos periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. señor Capitán General.

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago se satisfarán anticipadamente, a razón de 2,00 pesetas por palabra.

Una vez hayan sido aprobados por la Autoridad gubernativa, los interesados pasarán por la oficina de Recaudación de Arbitrios de la Excma. Diputación.

2366

Excma. Diputación Provincial de Segovia

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria de 30 de abril de 1976.

Fue presidida por don Julio Nieves Borrego, Presidente de la Corporación, y asistieron los Diputados provinciales don Emilio Zamarriego Monedero, don José-Valentín Gil Pérez, don Rafael de las Heras Mateo, don Julio García Ibáñez y don Leónides González Oviedo, hallándose presente el Secretario general, don Ramón Huerta Huerta, y el Interventor de fondos, don Darío de Mata Fernández.

Fueron aprobadas las actas de la sesión ordinaria de 20 de marzo último y extraordinaria de 1 de abril siguiente.

Quedó enterado el Pleno de Decretos firmados por la Presidencia durante el mes de marzo último.

Asimismo quedó enterado de Real Decreto de 9 de abril por el que se dispone el cese de don Luis-Enrique Julve Guerrero como Gobernador y Jefe provincial de Segovia, y otro de la misma fecha nombrando para desempeñar el mismo cargo a don Francisco Ballesteros Villar.

Felicitar cariosamente al Presidente de la Diputación, don Julio Nieves Borrego, por su elección para desempeñar el cargo de Presidente de la Mancomunidad de Diputaciones de Régimen Común.

Quedar enterado de Orden ministerial de 12 de marzo pasado por la que se regula, con carácter provisional, el processo administrativo y contable de los recargos y participaciones de las Corporaciones Locales en los impuestos del Estado.

Quedar enterado también de resolución de la Dirección General de Administración Local por la que se dictan instrucciones para la formación de la estadística presupuestaria de las Corporaciones Locales en el año 1976.

Quedar enterado de Decretos del Ministerio de la Gobernación aprobando la incorporación voluntaria del Municipio de Turrubuelo al de Boceguillas.

Recabar informe de la Sección de Vías y Obras, Arquitectura, Asuntos Sociales, Residencia y Sanatorio en relación con la aplicación de la Ley de Relaciones Laborales al personal laboral de la Corporación.

Quedar enterado de comunicación de la Dirección General de Administración Local en relación con la asignación a esta Diputación de una subvención de 24.960.000 pesetas para conservación y reparación de caminos vecinales en 1976.

Ratificar el convenio suscrito por la Presidencia con la Federación Castellana de Fútbol para construcción y mejora de campos de fútbol en la provincia durante el bienio 1976-77.

Encomendar al Director de la Residencia Provincial la solicitud de las ayudas pertinentes de la Dirección General de Asistencia Social con destino a los pabellones de ancianos y ancianas o, en su caso, a la casa cuna y jardín de infancia de dicho establecimiento.

Quedar enterado y aplicar el Decreto por el que se fija el nuevo salario mínimo interprofesional al personal laboral al servicio de la Diputación.

Expresar el testimonio de condolencia de la Corporación al Interventor de fondos provinciales, don Darío de Mata Fernández, por el fallecimiento de su madre política; a don Arturo Acosta García, por el fallecimiento de su esposa, y a don Angel Sanz Velasco, por el fallecimiento de su hermana.

Quedar enterado de la firma de escritura de préstamo con el Banco de Crédito Local de España, por importe de 28.052.180 pesetas, para obras de acondicionamiento de carreteras provinciales y caminos vecinales incluidos en el Plan Especial de Obras y Servicios del bienio 1974-1975.

Incluir en el Inventario de Bienes y Derechos de la Corporación dos vehículos turismo, marca Renault, adquiridos para la Sección de Vías y Obras, así como un armario archivador adquirido para la misma dependencia.

Encargar a la Sección de Arquitectura de esta Diputación la redacción de proyectos de delimitación de suelo urbano en varios municipios de la provincia.

Denegar la revisión de precios instada por don Manuel González Martín, adjudicatario de las obras de construcción del Taller de Laborterapia femenino del Sanatorio Psiquiátrico.

Conceder al Presidente de la Asociación de Vecinos del Barrio de San José Obrero un trofeo para uno de los ganadores de los concursos organizados por la misma con motivo de las fiestas del Barrio.

Conceder una subvención de 3.000 pesetas al Club Ciclista de Cuéllar para dotar un premio destinado a los ganadores de la prueba ciclista que se celebrará en esta villa.

Contribuir con la cantidad de 500.000 pesetas al XVII Concurso provincial de Embellecimiento de Pueblos, cuya cantidad se destinará a la realización de una obra de interés local, mediante su inclusión en el Plan de Obras y Servicios, en el municipio que resulte premiado.

Conceder una subvención a la Asociación provincial de Amas de Casa para creación de Asociaciones locales en la provincia.

Conceder una ayuda económica a los alumnos de la III Promoción de Derecho del Colegio Universitario "Domingo de Soto" para llevar a cabo un viaje de estudios a la ciudad de Atenas.

Iniciar expediente para resolución, en su caso, del contrato celebrado con don Eleuterio-Arturo Hidalgo Zarza para ejecución de las obras de construcción de una piscina en Sepúlveda.

Quedar enterado de Resolución del Ministerio de la Gobernación aprobando el nuevo texto del Reglamento de Honores y Distinciones de la Corporación.

Quedar enterado de comunicación de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se mantiene la subvención concedida para la construcción de una pista polideportiva en Riaza.

Facultar a la Presidencia para convocar a los Ayuntamientos interesados a fin de que soliciten su inclusión en el Plan de Obras y Servicios para el bienio 1976-77.

Informar favorablemente el expediente instruido por el Ayuntamiento de Fuenterrebollo para su agrupación con los de Navalilla y Sebúlcor a efectos de sostener un Secretario común.

Aprobar factura presentada por la Obra "18 de Julio", de la Seguridad Social, por la asistencia prestada en la Sección de Maternidad a enfermas de la provincia.

Ratificar convenio con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia para uso, en precario, de un edificio con destino a Residencia de Niñas acogidas a la Beneficencia provincial.

Quedar enterado del estado de redacción de proyectos de obras municipales.

Acceder a la petición formulada por el Ayuntamiento de Villaverde de Iscar y encomendar a la oficina de proyectos de la Sección de Vías y Obras el de ampliación del abastecimiento de agua a dicha localidad.

Incluir al Ayuntamiento de Castroserna de Abajo en el Grupo A) del Consorcio de Aguas establecido por esta Diputación con los Ayuntamientos de la provincia, así como a los Ayuntamientos de Monterrubio y Prádena.

Quedar enterado de contestación de la Comisaría de Aguas en relación con el grave problema del vertido en cauces públicos de aguas residuales procedentes de los saneamientos de los distintos municipios de la provincia.

Facilitar al Ayuntamiento de Villacastín la maquinaria y personal preciso de la Sección de Vías y Obras para la nivelación de la pista de aterrizaje del futuro campo de vuelo en dicha localidad previo pago de los gastos que se realicen.

Dar cuenta a la Comisión Técnica, constituida para el estudio de la situación socio-económica, cultural y de equipamiento de la provincia de Segovia del informe encargado al Director del mismo, como consecuencia de la entrega realizada por EYSER, S. A., del referido estudio.

Tomar en consideración el proyecto de construcción de un puente en Muñoveros y exponerle al público en el B. O. de la provincia.

Tomar en consideración el proyecto de sustitución de la tubería que abastece de agua al parque de maquinaria sito en Quitapesares, y exponer al público dicho proyecto a efectos de oír reclamaciones, en su caso.

Recordar al Ayuntamiento de Palazuelos de Eresma que proceda a ejecutar las obras previstas de suministro de agua potable a la zona industrial, con cargo a la subvención que fue concedida por esta Diputación.

Adquirir formalmente el compromiso de incluir al Ayuntamiento de Palazuelos de Eresma en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1976-77 con una subvención destinada a la realización de obras para el suministro de agua industrial a la zona correspondiente de dicho término municipal.

Devolver al que fue Recaudador de la Zona de Riaza don Alfredo Abella de Castro, las fianzas que tiene constituidas en esta Diputación para responder de su gestión recaudatoria en la Zona de Riaza.

Facultar al Jefe del Servicio de Recaudación de Contribuciones del Estado de esta Diputación para firmar el acta correspondiente y realizar el ingreso de la diferencia señalada por el impuesto de rendimiento de trabajo personal en el año 1973.

Quedar enterado de comunicaciones de la Dirección General de Administración Local autorizando la prórroga de contratos y visados creando plazas en la plantilla de funcionarios.

Nombrar en propiedad para ocupar plazas vacantes de Ayudantes Técnicos Sanitarios de la Beneficencia provincial a don Manuel Beltrán Ascoz y a don Antonio Fresnillo García.

Considerar la petición del Conserje de la Diputación don Julián Esteban Muñoz, y solicitar de la Dirección General de Administración Local que se le fije el coeficiente 1,9 en vez del 1,3 que tiene señalado.

Afiliar a la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local al Auxiliar administrativo, procedente de la Agrupación Temporal Militar, don Germán Ortega Peña, con efectos de 1 de julio de 1973.

Crear una plaza de Cuidador de Ancianos para la Residencia Provincial en la plantilla de funcionarios de la Corporación, con el coeficiente 1,5.

Contratar los servicios de clases de solfeo y piano para las niñas internadas en la Residencia Provincial, que cursan esta disciplina, con la señorita María Luisa Alvarez Olmos.

Aprobar las bases de la convocatoria del concurso-oposición para cubrir cuatro plazas de Celadoras en el Sanatorio Psiquiátrico provincial.

Aprobar las bases de convocatoria de una plaza de Ayudante de Cocina para el Sanatorio Psiquiátrico.

Autorizar al Director accidental del Sanatorio Psiquiátrico provincial para que asista a un Seminario en Santiago de Compostela sobre enfermerías psiquiátricas.

Quedar enterado de Orden de la Presidencia del Gobierno por la que se resuelve el concurso anunciado por la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles se adscribe a esta Diputación, como Auxiliar administrativo, a don Valentín Villaestrigo Fernández.

Aprobar las bases de convocatoria para la provisión de cuatro plazas de Capataces de la Sección de Vías y Obras.

Prestar la conformidad a las siguientes certificaciones de obra:

a) Certificación número 3 de las obras de construcción de pista polideportiva en Cantalejo, por un importe de 122.654 pesetas.

b) Certificaciones núms. 1 y 2 de las obras de construcción de una pista de atletismo en Cuéllar, importante 3.480.023 pesetas, la primera, y 19.777 pesetas, la segunda.

c) Certificación número 1 de las obras realizadas para la construcción de un Taller de Laborterapia femenino por la cantidad de 676.259,59 pesetas.

d) Certificación número 1 de obras de construcción de un campo de fútbol en Ayllón, que suma la cantidad de 460.332 pesetas.

Tomar en consideración el proyecto y presupuesto ampliatorio de nave para Taller de Laborterapia femenino en el Sanatorio Psiquiátrico y exponerle al público para oír reclamaciones, en su caso.

Interesar de la Dirección General de Administración Local la debida autorización para concesión de subvención con destino al Patronato provincial para el Desarrollo de Segovia en el año 1976.

Aprobar provisionalmente las siguientes cuentas de presupuestos provinciales:

a) Cuenta general del presupuesto ordinario de la Corporación del año 1975.

b) Cuenta general del presupuesto especial del Consorcio para la Mejora Ganadera de la provincia del año 1975.

c) Cuenta general de presupuesto especial del Servicio de Recaudación de Contribuciones del Estado del año 1975.

d) Cuenta general del presupuesto especial del Patronato de Desarrollo de la provincia del año 1975.

e) Cuenta general del presupuesto especial de Cooperación a Obras y Servicios Municipales del año 1975.

Segovia, 18 de agosto de 1976.—El Secretario general accidental, José M.ª Blanco Pradilla.—V.º B.º: El Presidente accidental, Emilio Zamarriego Monedero.

2390

Delegación de Industria de Segovia

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de una línea eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: IBERPISTAS, S. A., con domicilio en Madrid, calle Alfonso XII, número 14.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Villacastín, teniendo su origen en la línea "Subestación Caloco-Villacastín", de Unión Eléctrica, S. A., finalizando en un centro de transformación previsto en término de Villacastín.

Finalidad de la instalación: Electrificar el área de servicio de Villacastín, en el kilómetro 42,2 de la autopista de peaje A-6.

Características principales: Tensión, 15 kV.; longitud, 1.062 metros; conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección, aisladores de vidrio y apoyos de hormigón y metálicos.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 793.488 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en José Zorrilla, 68, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Segovia, 26 de agosto de 1976.—El Delegado provincial, Juan Luis Carrascal Rodríguez.

CONCURSOS Y SUBASTAS

2362

Ayuntamiento de Sanchonuño

Concurso

En ejecución de acuerdo de este Ayuntamiento, se hace público que desde el siguiente día al de la aparición de este edicto en el B. O. de la provincia y durante el plazo de veinte días hábiles siguientes, se admiten proposiciones para optar al concurso de contratación de una banda de música o conjunto musical que deberá actuar en los festejos organizados por este Ayuntamiento con motivo de las fiestas de Nuestra Señora del Rosario, durante los días 3, 4, 5 y vísperas, con sujeción a los pliegos que obran en la Secretaría municipal.

Para la concurrencia a la licitación será preciso que se constituya una fianza de 600 pesetas, en metálico, en la Depositaría de Fondos del Ayuntamiento. La fianza definitiva se fija en el 6 por 100 de la cantidad en que el concurso resulte adjudicado, y será constituida, igualmente, en metálico.

Las proposiciones, reintegradas conforme a la Ley del Timbre, se presentarán en la Secretaría municipal, a las horas de oficina, en cualquier día hábil del plazo señalado, y con sujeción al siguiente

Modelo de proposición

Don ..., de ... años de edad, de estado ..., vecino de ..., con domicilio en la calle ..., enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas para la contratación de una banda de música o conjunto musical para actuar en los festejos organizados por el Ayuntamiento con motivo de las fiestas patronales en los días expresados, ofrece la actuación de la banda o conjunto musical denominado ..., en la cantidad de ... pesetas, y en las condiciones estipuladas en el mencionado pliego.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de plicas tendrá lugar, en el Salón de actos de la Casa Consistorial, al día siguiente hábil después de terminado el plazo de admisión de proposiciones para el concurso, a las doce horas.

El pago de las obligaciones derivadas de este concurso se hará por el Ayuntamiento con cargo a la consignación en presupuesto destinado a este fin.

Sanchonuño, a 21 de agosto de 1976. — El Alcalde, F. Rico.

2380

Ayuntamiento de Arevalillo de Cega

En ejecución de lo acordado por este Ayuntamiento, se anuncia concurso-subasta para la contratación de obras en esta localidad, conforme a los proyectos técnicos aprobados y a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que le servirán de base y a los datos que a continuación se expresan:

Objeto.—La adjudicación de las obras de pavimentación de varias calles en la localidad, en 1.ª etapa.

Tipo de licitación.—Servirá de tipo de licitación, a la baja, la cantidad de trescientas ochenta y dos mil seiscientas ochenta y nueve pesetas (382.689).

Garantías.—La provisional, de 7.654 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Plicas.—Ajustadas al modelo de proposición y debidamente reintegradas con póliza de 6 pesetas y 10 de la MUNPAL, que se presentarán en Secretaría durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el B. O. de la pro-

vincia hasta las trece horas del día anterior en que deba tener lugar su apertura.

Documentación.—En sobre aparte habrá de presentarse la siguiente documentación:

a) Resguardo de haber constituido en esta Depositaría el depósito provisional en efectivo.

b) Documento nacional de identidad del licitador.

c) Declaración jurada según artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Municipal.

d) Carné de empresa con responsabilidad.

e) Recibo corriente de licencia fiscal como empresa y de la Seguridad Social.

f) Los que presentaran plicas en nombre de tercero, poder debidamente bastanteado por Letrado de esta provincia.

Apertura de plicas.—A las trece horas del día siguiente hábil, transcurrido el plazo de presentación, cuya mesa será presidida por el señor Alcalde o Concejal que legalmente le sustituya, acompañado del Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto, haciéndose adjudicación provisional al autor de la proposición más ventajosa.

Si por cualquier circunstancia quedase desierto o fuera anulado este concurso-subasta, a los diez días siguientes hábiles tendrá lugar una segunda, bajo las mismas condiciones y tipo de licitación.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se originen con motivo del concurso, e incluso la inserción de anuncios.

Las plicas habrán de ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, con domicilio en ..., calle ..., número ..., teléfono número ..., enterado del anuncio publicado en el B. O. de la provincia número ..., de fecha ..., y de los pliegos de condiciones que le sirven de base, que acepta sin reserva alguna, se compromete a llevar a cabo las obras a que el mismo se refiere y su realización por la cantidad de ... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Arevalillo de Cega, 21 de agosto de 1976.—El Alcalde, A. Barrio.

2395

DELEGACION DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Productos Agrarios — Jefatura Provincial de Segovia

CIRCULAR NUMERO 9

Calendario de funcionamiento de Silos, Centros y Almacenes correspondiente al mes de septiembre de 1976

Se pone en conocimiento de los adjudicatarios y agricultores que los Silos, Centros y Almacenes dependientes de esta Jefatura Provincial permanecerán abiertos los días que a continuación se indican:

ALMACENES	DIAS
AYLLON	Diario, excepto día 14.
Riaza	Día 14.
BOCEGUILLAS	Diario.
CAMPO DE SAN PEDRO	Diario.
CANTALEJO	Diario.
CARBONERO EL MAYOR	Diario.
CUELLAR	Diario.
FUENTEPELAYO	Diario, excepto día 14.
Aguilafuente	Día 14.
HONTALBILLA	Diario, excepto días 9 y 10.
Olombrada	Día 9.
Cozuelos de Fuentidueña	Día 10.
NAVA DE LA ASUNCION	Lunes a jueves y sábados.
Fuente de Santa Cruz	Días 3 y 17.
Santiuste de San Juan Bautista	Días 10 y 24.
ORTIGOSA DE PESTAÑO	Diario, excepto días 8, 9, 10 y 29.
Armuña	Día 29.
SACRAMENIA	Diario, excepto día 10.
Cuevas de Provanco	Día 10.
SAMBOAL	Lunes a miércoles y sábados.
Coca	Jueves.
Narros de Cuéllar	Viernes.
SAN CRISTOBAL DE LA VEGA	Lunes a jueves y sábados.
Martín Muñoz de las Posadas	Viernes.
SANGARCIA	Lunes a jueves y sábados.
Muñopedro	Viernes.
SEGOVIA	Diario.
SEPULVEDA	Diario.
TEJARES	Diario.
TUREGANO	Diario, excepto día 14.
Muñoveros	Día 14.
VILLACASTIN	Lunes a miércoles y sábados, excepto día 1.
Zarzuela del Monte	Martes.

Segovia, 26 de agosto de 1976.—El Jefe provincial accidental.

Imprenta Provincial.—Cardenal Zúñiga, 8